

## DIFERIMIENTO DEL PAGO DEL DÍA DEL TELEFÓNICO

La Comisión Directiva Central y la Seccional Buenos Aires rechazan el accionar empresario con respecto al pago del día del telefónico en GesNext, unificándolo con el pago de haberes. Repudiamos esta artera maniobra empresarial que informa el diferimiento, escasos días antes del pago en el resto de las empresas, aduciendo problemas de liquidez o financiamiento y escudándose en la falta de fecha en el acta paritaria, desconociendo las condiciones de traspaso de Telefónica a GestNext, que lo obligan a replicar las condiciones laborales en Telefónica.

El sindicato ha resuelto, por un lado adelantar a los afiliados de la mencionada hasta \$ 10.000,00 a devolver contra el pago del salario de Enero-18 y por otro ya presentó una nota de reclamo formal ante la misma. Advertimos que se está agotando la paciencia de los trabajadores ante este tipo de actitudes provocativas donde pareciera que se busca el conflicto laboral injustificadamente.

Como siempre la solidaridad de los trabajadores resuelve una situación conflictiva ante la constante soberbia empresaria.

Para acceder al adelanto los compañeros deberán pasar por el sindicato con su recibo salarial desde hoy martes 16/01 al viernes 19/01 en el horario de 9 a 19 hs. a fin de cumplimentar la documentación necesaria, en lo posible llamar antes de ir para disminuir los tiempos de demora.

*CDC y Seccional Bs.As. - Solidaridad y militancia en pos de un proyecto colectivo.*

**Comisión Directiva Central - CDC**